



**PEDAGOGÍA DE EDUCACIÓN MEDIA
EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

GRADO ACADÉMICO:	LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN
TÍTULO PROFESIONAL:	PROFESOR DE EDUCACIÓN MEDIA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN
CARRERA:	PEDAGOGÍA DE EDUCACIÓN MEDIA EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

DEFINICIÓN PROFESIONAL

El egresado de la carrera de Pedagogía de Educación Media en Lenguaje y Comunicación de la Universidad San Sebastián, es un profesional íntegro que evidencia en el ámbito profesional y humano el sello Humanista Cristiano de la Universidad. En virtud de ello, la Universidad resguarda que tanto sus planes de formación profesional como todos sus espacios formativos tributen a este sello.

Asimismo, posee conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinares de acuerdo con las etapas de desarrollo y niveles educativos de sus estudiantes, que le permitirán desempeñarse de manera pertinente en la promoción de aprendizajes, en la gestión de ambientes para el aprendizaje y responsabilidad frente a la docencia para aportar de manera innovadora al proceso educativo en el contexto y nivel en que se desenvuelve. Todo ello con un actuar inclusivo que favorece la convivencia escolar y la promoción integral de la persona.

El profesor de Educación Media en Lenguaje y Comunicación posee conocimientos pedagógicos, didácticos y disciplinares en las áreas de lingüística, comunicación, literatura y lengua que le permiten proponer acciones concretas en lectura, escritura y oralidad, tanto en contextos presenciales como en entornos virtuales de aprendizaje, para la adquisición de habilidades lingüísticas y el desarrollo de la competencia comunicativa en sus estudiantes.

Es un profesional que reflexiona sobre su quehacer profesional para la mejora continua de su práctica educativa y responde así a las necesidades de sus estudiantes, comunidad educativa, cultura escolar y contexto. Ejerce su profesión de acuerdo con la normativa vigente y principios éticos que la sustentan.

Su campo ocupacional se extiende a establecimientos educacionales de dependencia pública, privada, en los niveles de educación media y segundo ciclo de educación básica; ciclos de pregrado en instituciones de educación superior, programas de formación en centros de capacitación u otras entidades vinculadas al libre ejercicio de la profesión.

PERFIL DE EGRESO



**PEDAGOGÍA DE EDUCACIÓN MEDIA
EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

DESEMPEÑOS ESPERADOS PROFESIONALES:

Área N°1: Área Promoción de los Aprendizajes

1. Diseña el proceso de aprendizaje y enseñanza a largo, mediano y corto plazo a partir de la integración del marco curricular, los fundamentos didácticos y los aprendizajes disciplinares aplicados en oralidad, lectura y escritura para proponer acciones concretas y desafiantes en el acceso al aprendizaje, considerando la heterogeneidad y desarrollo integral de sus estudiantes.
2. Implementa experiencias de aprendizaje de acuerdo con las etapas de desarrollo y las características contextuales de sus estudiantes, a través de la aplicación de diversos recursos pedagógicos, en contextos presenciales y en entornos virtuales, para la adquisición de habilidades comunicativas orales, de lectura y escritura que faciliten la integración de las personas en la comunidad en que se desenvuelven.
3. Evalúa el nivel de logro de habilidades comunicativas de sus estudiantes, aplicando diversos procedimientos e instrumentos de acuerdo con el contexto, que le permitan tomar decisiones profesionales fundamentadas, pertinentes y reflexivas, para mejorar el proceso educativo.

Área N°2: Área Gestión de Ambientes para el Aprendizaje

4. Gestiona acciones educativas en el aula que promuevan la inclusividad y respeto hacia la diversidad e interculturalidad para desarrollar habilidades comunicativas y lingüísticas contextualizadas en sus estudiantes y comunidad.
5. Propone soluciones a problemáticas educativas cotidianas en sus distintos ámbitos de acción profesional, con el fin de contribuir al desarrollo de la oralidad, la lectura y escritura con perspectivas innovadoras, para la mejora continua del proceso educativo.

Área N°3: Área Responsabilidad frente a la Docencia

6. Desarrolla proyectos de investigación vinculados a su quehacer profesional desde una perspectiva interdisciplinar, considerando los elementos propios de la metodología investigativa y la innovación para mejorar procesos educativos desde una visión integral de la persona y su comunidad.
7. Comunica sus ideas integrando un lenguaje académico y didáctico a partir de los saberes disciplinares propios de la lingüística, la literatura y la comunicación y el conocimiento en educación para la generación y el desarrollo de acciones pedagógicas.
8. Reflexiona sobre su práctica pedagógica, para determinar las principales fortalezas y dificultades de su quehacer y generar mejoras en su práctica educativa y desarrollo profesional considerando principios éticos y normativas legales de su profesión.



**PEDAGOGÍA DE EDUCACIÓN MEDIA
EN LENGUAJE Y COMUNICACIÓN**

Área N°4: Área de Formación Disciplinar

9. Integra los aspectos lingüísticos, paralingüísticos, sociales y culturales que intervienen en el proceso de formación de hablantes, oyentes y escritores competentes para fortalecer las habilidades comunicativas de los estudiantes.
10. Implementa acciones educativas mediante el análisis crítico sobre diferentes manifestaciones literarias y textos multimodales para desarrollar la valoración estética en sus estudiantes y promover la participación en diversos entornos culturales.
11. Evalúa las distinciones entre géneros, movimientos y estilos literarios, la historia de la literatura y el canon, considerando las diversas perspectivas teóricas que han orientado los estudios literarios para favorecer la lectura placentera de textos literarios y el desarrollo de la escritura creativa como vía de aprendizaje de sí mismo y de los otros.

DESEMPEÑOS ESPERADOS FORMACIÓN INTEGRAL:

12. Toma decisiones en torno a su proyecto de vida, utilizando el discernimiento propio de la antropología del Humanismo Cristiano que, desde el bien, la belleza y la verdad, propone la búsqueda de la felicidad y la virtud de Hombre.
13. Propone, en su ámbito profesional, soluciones en torno a problemáticas del mundo contemporáneo, considerando el cuidado de la dignidad del Hombre y el bien común, con el fin de promover la justicia y la solidaridad.
14. Participa en la construcción de comunidades sociales y profesionales, colaborando en el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades del ámbito sociopolítico del país, resultantes del compromiso de una ciudadanía responsable con las personas y con el medio.